



Taller de Trabajo Regional:

**“Del Margen al Centro:
Equidad de Género en la
construcción de la Sociedad
de la Información”**

**Sociedad de la Información:
Promoviendo Mecanismos de
Financiamiento con equidad de género**

Mayela Freyre Valladolid *

* Documento elaborado especialmente para el Taller de Trabajo Regional: “Del Margen al Centro: Equidad de Género en la construcción de la Sociedad de la Información”, 9 -11 de mayo, 2005, Buenos Aires – Argentina. WSIS Gender Caucus. Realizado en la sede de la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina www.catunescomujer.org

**Sociedad de la Información:
Promoviendo Mecanismos de Financiamiento con equidad de género.¹**

Mayela Freyre Valladolid

Julio 2005

¹ Para citar el presente trabajo incluir: Preparado especialmente para el Taller de Trabajo Regional: “Del Margen al Centro: Equidad de Género en la construcción de la Sociedad de la Información” 9 - 11 Mayo 2005. WSIS Gender Caucus / Realizado en la sede de la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina

INDICE

- I. Introducción**
- II. Género y Desarrollo**
 - 2.1 Plataforma de Acción de Beijing**
 - 2.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio**
 - 2.3 Consenso de Monterrey. Financiamiento para el Desarrollo**
- III. Sociedad de la Información**
 - 3.1 Mecanismos de financiamiento de la SI con equidad de género**
 - Inversión Directa Extranjera**
 - Financiamiento Público Doméstico**
 - Ayuda Oficial para el Desarrollo**
 - 3.2 Mecanismos Novedosos de Financiamiento**
 - Fondo de Solidaridad Digital**
 - Alivio de la Deuda**
 - Impuesto a la Transacción de Dinero**
- IV. Conclusiones**

Taller de Trabajo Regional

“Del Margen al Centro: Equidad de género en la Construcción de la Sociedad de Información”

Sociedad de la Información: Promoviendo Mecanismos de Financiamiento con equidad de género.

I. Introducción

El propósito de este documento es presentar las estrategias de financiamiento de la Sociedad de la Información, SI, que se encuentran actualmente en debate en las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, CMSI – 2da. Fase, ha realizarse en noviembre del 2005, y desde una perspectiva de género, vincularlas con los compromisos de las Metas del Milenio, la Plataforma de Acción de Beijing, el Financiamiento para el Desarrollo, entre otros.

Este es documento de trabajo para el Taller de Trabajo Regional “Del Margen al Centro: Equidad de Género en la construcción de la Sociedad de Información”, convocado por el Steering Committe del Caucus de Género² de la CMSI, como parte de las tareas con las que está comprometido para el logro de su objetivo estratégico: “Asegurar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres estén integrados en la CMSI y en los procesos subsiguientes”.

La construcción de la Sociedad de Información en América Latina y el Caribe, requiere de una nueva visión, que partiendo de la comprensión de sus particulares estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, rediseñen el escenario del desarrollo en la Región.

Las estrategias de desarrollo, derivadas de las recomendaciones del Consenso de Washington³ aplicadas por los diversos países de América Latina y el Caribe a partir de la década del 90, han ampliando las brechas de inequidad en lo económico, social y político, la pobreza y la exclusión de amplios sectores de la población son cada vez mayores, el crecimiento con desempleo está generando escenarios dramáticos, especialmente para las mujeres pobres.

En ese sentido, es preciso revisar los compromisos que deben ser asumidos por los gobiernos y expresados en la formulación de políticas públicas que permitan el

² El Caucus de Género de la CMSI es un grupo de hombres y mujeres interesados que provienen de los gobiernos nacionales, las organizaciones de la sociedad civil, ONGs, el sector privado y del sistema de las Naciones Unidas, quienes vienen trabajando en conjunto para integrar los asuntos de género en la CMSI y en los procesos subsiguiente.

El Steering Comité del Caucus de Género de la CMSI para América Latina, está representada por Gloria Bonder y Magally Pazzello

³ Formulada en 1990 por Williamson con la participación de expertos de la Reserva Federal de USA, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional..

cumplimiento de cada uno de esos compromisos, en relación a los asuntos de igualdad de género, eliminación de la pobreza y financiamiento para el desarrollo.

Actualmente asistimos a la expansión vertiginosa de las nuevas TIC, que están modificando las relaciones sociales. Tenemos, por ejemplo, la aplicación del comercio en línea y el uso de dinero electrónico, que están modificando las transacciones comerciales, sus impactos pueden ser muy beneficiosos para las empresas por los volúmenes de transacciones en tiempo real, pero a la vez suelen tener impactos negativos, para aquellas empresas que no acceden a este recurso.

Las TIC se constituyen en poderosos instrumentos cuyo impacto en el desarrollo no es neutral, su aplicación puede exacerbar o transformar las relaciones de poder existentes. Por ello, corresponde a los gobiernos generar los mecanismos para un uso con equidad e igualdad de oportunidades para todos y esto solo es posible si los gobiernos acceden y asignan los recursos necesarios para su implementación, operatividad y desarrollo. De ahí la importancia de revisar las propuestas de financiamiento, desde una perspectiva de género, para garantizar una SI inclusiva y con justicia social, como propugna el Caucus de Género de la CMSI.

II. Género y Desarrollo

El objetivo de esta sección es revisar, de manera muy general, los principales acuerdos y compromisos que los Estados han asumido en relación a la mejora de la situación de las mujeres, expresado en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia de la Mujer, realizado en Beijing en 1995 y cuya evaluación, a los 10 años de su aplicación, destaca la necesidad de la incorporación de la dimensión de género en el proceso de construcción de la SI.

Esta Plataforma no es el único documento importante en el asunto de los derechos de las mujeres, es mas bien el resultado de esfuerzos de los movimientos de mujeres, movimiento feminista y de voluntades políticas, que incrementaron la conciencia internacional sobre las preocupaciones de las mujeres. Estas conferencias tuvieron lugar en México (1976), donde surgió la Declaración de la Década de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer 1975-1985, Copenhague (1980) y Nairobi (1985).

2.1 Plataforma de Acción de Beijing

Desde la década de los 70, con trabajos pioneros como los de Boserup⁴, se va destruyendo el mito de la neutralidad de las políticas y la cooperación internacional para el desarrollo sobre la situación de las mujeres. En las siguientes décadas la preocupación de las naciones y de los organismos internacionales ya no estará centrada solo en la ayuda económica para el desarrollo y la superación de la pobreza, también se preocuparan por la manera de incorporar a la mujer a la economía.

Entre los enfoques de desarrollo mas conocidos, que fueron aplicados en nuestros países, mencionamos **el enfoque del bienestar**, cuyas estrategias de apoyo se dirigen a los grupos vulnerables, donde están consideradas las mujeres de bajos ingresos, privilegiando sus funciones reproductivas en su calidad de esposas y de madres. Según Moser⁵, este enfoque considera a las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo.

A partir de 1989, las agencias de cooperación internacional, como USAID, impulsaron la integración de las mujeres en el desarrollo y la aplicación de las llamadas estrategias MED:

- El **Enfoque de equidad**, que promovió el acceso de las mujeres al mercado laboral con igualdad de oportunidades y dio un énfasis muy importante a la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad.
- El **enfoque de la antipobreza**, que asume que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, entonces, *“...se centra básicamente en el rol productivo de las mujeres, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos”*⁶.

⁴ BOSERUP, E., 1970, «Women's Role in Economic Development». St. Martins Press. New York

⁵ MOSER, K. La Planificación de Género en el Tercer Mundo, enfrentando las necesidades estratégicas y prácticas de género. Flora Tristán. Lima, 1991

⁶ MOSER, K. Op.Cit.

- El **enfoque de la eficiencia**, otra estrategia MED, que se aplica hasta mediados de la década del 90, propone que una mayor participación económica de las mujeres, tendrá impactos en la mejora de las condiciones de eficiencia y de equidad de la economía. Este enfoque, coincidió con las medidas de ajuste estructural aplicadas por los países de América Latina.

A partir de 1995 en adelante, se está propiciando la aplicación de la estrategia GED, Género en el Desarrollo, que a partir del análisis de los roles que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad, de las relaciones que se establecen entre ellos y de su impacto sobre el desarrollo, se realiza el esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad. Esta estrategia busca el “empoderamiento” de las mujeres y personas desfavorecidas y la transformación de relaciones desiguales. Los motores de las acciones ya no son la eficiencia o el bienestar sino la equidad, la justicia y el respeto de los derechos humanos de todas las personas, según el PNUD⁷.

Es también en este año, 1995, que en Beijing, se realizó la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, bajo el lema “Igualdad, Desarrollo y Paz”, como uno de los más importantes espacios que permitió formalizar, gracias a su Plataforma de Acción, la equidad de género en la agenda mundial.

Ahora, a 10 años de su aplicación, se reafirma su importancia y vigencia. En la 49ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (CWS, por sus siglas en inglés) realizada en Nueva York en marzo del 2005, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, se pronunció a favor de que, en septiembre, cuando se reúnan para evaluar el desarrollo de las Metas del Milenio, los líderes del mundo deberán adoptar las recomendaciones hechas en Beijing en 1995, e instó a los gobiernos a demostrar su voluntad política, tomando acciones concretas para poner la Plataforma de Acción de Beijing en ejecución, hacia la construcción de una sociedad con equidad y justicia para las mujeres.

Estas declaraciones enfatizaron la relación estrecha entre ambos compromisos internacionales, la Plataforma de Acción de Beijing y las Metas del Milenio, en el sentido que los objetivos de erradicación de la pobreza, no pueden ser alcanzados sin avanzar en los derechos humanos de las mujeres y en la igualdad de género.

Este Plan de Acción, que ya desde la 47ª Sesión de la CWS realizada en Marzo del 2003, reafirma la importancia de prestar especial atención a la dimensión de género en las TICs como herramientas fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la equidad de género, como se expresa en el capítulo sobre la mujer y los medios de comunicación (punto J.1⁸), compromete a los gobiernos a promover el acceso de las mujeres a todo tipo de TIC.

⁷ PNUD. www.pnud.org.co/publicaciones/default.htm

⁸ Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Sección J. Capítulo 3. Mujer y Medios de Comunicación. J.1: Aumentar el grado de participación y de acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, de debate y exposición de ideas de los medios de comunicación y a través de ellos, a las nuevas tecnologías de la información.

Sin embargo las dificultades para avanzar en este campo siguen siendo inmensas, la falta de voluntad política por parte de los gobiernos contrasta con las declaraciones públicas. La institucionalidad necesaria para darle sostenibilidad a los compromisos emanados de estos eventos internacionales, se caracteriza por su debilidad, poco peso político y por su inestabilidad para concretizar políticas públicas de género.

2.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos⁹ de Desarrollo del Milenio, fueron aprobados por 191 jefes de Estado en la Asamblea General de la ONU, en el mes de septiembre del año 2000. Los países se comprometen con el cumplimiento para el 2015 de las metas relacionadas a los objetivos planteados y expresan una voluntad de lucha concertada a nivel global contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, las enfermedades y la degradación del medio ambiente

Estos objetivos, a pesar de las críticas por los grandes vacíos que presenta, especialmente en ámbitos fundamentales para el avance de las mujeres como son: el empleo, los derechos reproductivos y la equidad, entre otros, abren un espacio de compromisos de gobiernos y organismos internacionales que se puede aprovechar para avanzar hacia un nuevo paradigma de desarrollo, “...para posicionar de nuevo los objetivos sociales como prioridad del desarrollo.”¹⁰

En ese sentido, el **Objetivo 3:** “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” y su respectiva **Meta 4:** “Eliminar las disparidades entre los sexos en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015”, resulta bastante limitada para la situación de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, donde casi se ha alcanzado la paridad en cuanto a la asistencia escolar de mujeres y varones. Sin embargo se presenta como una oportunidad para movilizar recursos e integrar la dimensión de género en cada uno de los objetivos y metas del Milenio.

Por su parte, la CMSI, reconoce que las TIC se constituyen en una poderosa herramienta que pueden ayudar a la consecución de estos objetivos. Dado el crecimiento espectacular de las redes de teledifusión, radio y televisión y las comunicaciones, fijas y móviles, en los países de América Latina y el Caribe, las TIC, contribuyen a reducir la pobreza, mejorando la eficacia en la prestación de servicios en todos los ámbitos de la política social: educación, atención sanitaria, acceso a capacitación y perfeccionamiento, acceso a información de mercados, en general el acceso a la información para la toma de decisiones en materia de políticas para el desarrollo.

⁹ PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Documento Oficial. Objetivos: 1.Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, 2.Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los sexos. 4. Reducir la mortalidad infantil, 5.Reducir la mortalidad materna, 6. Detener la propagación del VIH/SIDA y el paludismo, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda

¹⁰ LOPEZ MONTAÑO, CECILIA. Globalización, pobreza y Metas del Milenio desde la perspectiva de Género. REPEM. México 2004

2.3 Consenso de Monterrey. Financiamiento para el Desarrollo

El objetivo fundamental de la Conferencia de Monterrey, celebrada en México en marzo del 2002, fue el debate sobre los problemas del financiamiento para el desarrollo, en el marco del cumplimiento de las Metas del Milenio.

Por primera vez, se reunieron los representantes de los gobiernos, instituciones internacionales, sociedad civil y sector privado, para definir estrategias de financiamiento para: *“...erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible al tiempo que se avance hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y que incluya a todos.”*¹¹

Como resultado de esta conferencia los gobiernos de los países en desarrollo se comprometieron a llevar a cabo reformas que permitieran movilizar sus recursos domésticos, combatir la corrupción, poner en marcha políticas macroeconómicas coherentes y recaudar impuestos más eficientemente, con esto se garantizará al sector privado aumentar los flujos financieros privados, especialmente la inversión extranjera directa.

Las instituciones financieras internacionales, por su parte, se comprometieron a tomar las medidas necesarias para que los beneficios del comercio internacional lleguen adecuadamente a los países pobres, aumentar la ayuda oficial al desarrollo y aliviar la carga de la deuda externa.

Los compromisos de financiación para el desarrollo, expresados en el Consenso de Monterrey adquieren una importancia fundamental para la construcción de la SI, ya que al ser incluido en el Plan de Acción¹², *“...se traducen en líneas de acción concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, con inclusión de los consignados en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, mediante el fomento del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y para ayudar a los países a superar la brecha digital.”*

Sin embargo, una de las principales limitaciones de estas intenciones es que se plantean en el marco del modelo económico neoclásico, sin cuestionar el hecho que las políticas monetarias restrictivas y las políticas fiscales anticíclicas, propiciaron el fracaso de los programas de ajuste en los países de América Latina. Obviamente, el modelo que privilegia el mercado y los mecanismos para garantizar *“la libertad y fomento a la empresa privada”*¹³, va a garantizar la eficiencia de las políticas macroeconómicas, mas no la equidad.

La experiencia en América Latina nos ha dado innumerables muestras que si el mercado no se organiza en función de la justicia económica, los beneficios no redundarán en los mas pobres. La lógica de mercado excluye y discrimina cada vez mas a los mas pobres, afectando especialmente a las mujeres; según CEPAL *“...en los hogares de jefatura*

¹¹ Consenso de Monterrey. Documento Oficial, México 2002

¹² Documento WSIS – 03/GENEVA/5 –S, del 12 de diciembre 2003

¹³ Consenso de Monterrey. Op. Cit.

femenina es mayor la proporción de indigentes que en aquellos comandados por hombres en 9 de los 18 países estudiados".¹⁴

Otra de sus limitaciones es que la inclusión del discurso de género, *“se limita al uso de calificadores descriptivos sensibles al género, el listado de inquietudes especiales con la inclusión de mujeres y la integración de la perspectiva de género”¹⁵*, sin considerar la inclusión de género en las decisiones de la política macroeconómica.

La tendencia a la *“feminización de la pobreza”*, a decir de Sonia Montañó, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, se agudiza debido a que las mujeres, en general, presentan una situación de falta de autonomía económica, por ello las eventualidades familiares, como separación o viudez, *“...las hace más vulnerables a la indigencia”¹⁶*. Esta situación es todavía una tarea pendiente, que debe ser abordada como un asunto de derechos humanos, redistribución de la riqueza y cambio en las relaciones de poder, que sustentarán una SI inclusiva y con justicia social.

III. Sociedad de la Información

El mundo se está enfrentando a una transformación fundamental, como nunca antes, se están quebrando rápidamente los paradigmas de la sociedad industrial y con este proceso tan dinámico están cambiando, también, todas las formas de difusión de información, conocimientos, relaciones sociales, prácticas empresariales, educación y hasta entretenimiento¹⁷.

Según A. Toffler¹⁸, nos encontramos en medio de una gran revolución, tal vez la mayor que la humanidad haya experimentado, por ello es urgente comprender y atender de manera concertada esta gran revolución tecnológica y sus impactos sobre las personas y la sociedad, con mayor razón cuando sabemos que estos cambios y sus efectos serán específicos a cada país, dependiendo de su particular organización y estructura económica.

Estas particularidades son las que explican la llamada *“brecha digital”*, definida como la diferencia que existe entre las personas, comunidades o países, que utilizan las TIC y aquellas que no tienen acceso a las mismas y, aunque las tengan, no saben como utilizarlas. Es decir, refleja la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las TIC. Esta diferencia aparentemente de carácter tecnológico, es el resultado de una combinación de factores socioeconómicos y culturales y de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática.

Según la información estadística, a nivel mundial, presentada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT-, en noviembre del 2003, el índice de acceso digital¹⁹ nos

¹⁴ CEPAL: Pobreza y Desigualdad desde una Perspectiva de Género. 2002

¹⁵ DURANO, MARIA: El Consenso de Monterrey : consolidar la globalización a expensas de las mujeres. Control Ciudadano- 2003 en www.dawn.org

¹⁶ MONTAÑO, SONIA: Caminos y Atajos hacia la equidad de género en AL y C. CEPAL, 2002

¹⁷ KATZ, J. HILBERT, M. Los caminos hacia una sociedad de la información en A L y C. CEPAL 2003

¹⁸ TOFFLER, ALVIN: La Tercera Ola. Ed. Plaza y Janés. Barcelona 1980

¹⁹ El índice de acceso digital, mide la capacidad de los ciudadanos de un país para acceder y usar las TIC

muestra la brecha de asequibilidad que es un factor clave para impulsar la adopción de nuevas tecnologías. Este indicador en los países desarrollados es bastante elevado, caso de Suecia, que en el primer lugar alcanza 0.85, Canadá y Estados Unidos alcanzan 0.78. En América Latina y el Caribe, Chile con 0.58, Argentina y Uruguay con 0.53 y Brasil y México con 0.50, están considerados con un índice de acceso digital medio alto. Mientras que Honduras con 0.29, Nicaragua con 0.19 y Haití con 0.15 presentan los índices mas bajos.

En los países de América Latina, estas diferencias afectan de manera dramática a grandes grupos de la población, especialmente a las mujeres. Por ejemplo, si el analfabetismo es una de las grandes limitaciones para acceder a los beneficios de las TIC, en la mayoría de nuestros países la tasa de analfabetismo es mayor en mujeres²⁰, especialmente rurales e indígenas.

“...estas cifras son muy altas sobre todo en los grupos minoritarios y marginados (como por ejemplo las mujeres indígenas). La pertenencia a una etnia es otro factor de la brecha digital latinoamericana y caribeña”. “...la probabilidad de tener una computadora en el hogar es cinco veces mayor en el conjunto no indígena de la población que en los pueblos indígenas”²¹.

Los avances de cada país de América Latina, en la construcción de la SI, nos muestran interesantes experiencias y la posibilidad de replicar las “buenas prácticas”. Países como Brasil y Chile han sabido encontrar estrategias innovadoras para el desarrollo de las TIC, resultado de estos esfuerzos, han colocado a Chile en el sexto lugar mundial en cuanto a presencia en línea del gobierno electrónico. *“Si bien Chile baja cuatro lugares respecto al mismo informe del 2003, sigue siendo uno de los líderes mundiales como un referente del mundo en desarrollo”²²*

En el ámbito de la infraestructura, Chile ha podido negociar el acceso autónomo a fibras ópticas para ofrecer redes digitales de investigación especializada para las universidades, que conforman la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas, CLARA²³. Por su parte, Brasil desarrolla la “Casa Brasil”, que tiene como propósito generar un espacio de participación, mediante pequeños establecimientos en las comunidades locales, para que los ciudadanos puedan encontrar en ella todos los servicios que ofrece el Gobierno Federal a la población²⁴. Por otra parte, Brasil y Argentina presentan las más altas tasas de participación femenina en América Latina, como usuarias de Internet. En Argentina el 51.9% del total de usuarios son mujeres, en Brasil esta participación es de 43.1%²⁵.

A la luz de estas experiencias reflexionamos en torno a la construcción de la SI con equidad de género, que nos obliga a trabajar la dimensión de género de manera transversal en cada uno de los componentes del proceso de construcción de esta sociedad. Así, en el marco de las políticas públicas se debe promover una SI inclusiva y equitativa, con marcos regulatorios adecuados que garanticen el aspecto institucional apto para

²⁰ UNICEF. Estadísticas para América Latina y el Caribe. La tasa estimada de analfabetismo femenino en AL y C para 1997: alcanza un valor de 14 %

²¹ KATZ, J. HILBERT, M. Op.cit

²² HILBERT, M. BUSTOS, S. FERAZ, C. Estrategias nacionales para la sociedad de la información en AL y C. CEPAL, Marzo 2005

²³ Citado en la Conferencia de la Red Telemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 2005

²⁴ Op. Cit.

²⁵ KATZ, J. y HILBERT, M. Op.cit.

garantizar “...un entorno habilitador y competitivo propicio a las inversiones necesarias en infraestructuras TIC y al desarrollo de nuevos servicios”²⁶ con igualdad de oportunidades para todos y las estrategias nacionales que propicien intervenciones orientadas a cerrar la brecha digital en relación al género.

La incorporación de la dimensión de género en cada uno de los componentes de este proceso de construcción de la SI, y especialmente en los mecanismo de financiamiento, será indispensable para atenuar las inequidades existentes y permitirá, además prevenir los efectos negativos, como el incremento de brecha digital, que la implementación de las TIC están generando en los países de América Latina y el Caribe.

3.1 Mecanismos de financiamiento de la SI con equidad de género

El financiamiento de la SI se constituye en un asunto fundamental de la agenda de la CMSI, sin embargo, las estrategias de financiamiento, el cómo y el quien debe financiar la SI, ha generado un debate intenso entre las posiciones presentadas en la Fase 1 de la CMSI en Ginebra 2003. Por un lado, los países desarrollados que consideran que los mecanismos actuales de financiamiento son suficientes y el énfasis se debe poner en su uso adecuado y, por otro lado, los países en desarrollo que, en base a la evidencia de la ineficacia de los mecanismos tradicionales, plantearon estrategias novedosas como la creación del “fondo de solidaridad digital”²⁷

Estando en debate la pertinencia y suficiencia de los mecanismos tradicionales, para hacer frente a las dificultades de las TIC para el desarrollo, se ha creado un grupo especial²⁸, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, quienes evaluarán y propondrán, para la CMSI, 2da. Fase, las mejoras e innovaciones a los mecanismos de financiación, incluyendo la eficacia, la viabilidad y la creación de un Fondo de Solidaridad Digital, como se menciona en el Plan de Acción²⁹ de la CMSI:

“El objetivo básico del Grupo Especial ha sido determinar formas sostenibles de garantizar la continuidad de las tendencias actuales y los métodos innovadores para acelerar la utilización y disponibilidad de recursos de TIC, en un espectro mayor de países en desarrollo y de grupos de población en cada uno de los países”³⁰.

La preocupación fundamental sobre el financiamiento no es sólo como conseguir los recursos, sino de que manera éstos se deben invertir para asegurar que están siendo utilizados correctamente, recogiendo las recomendaciones del Consenso de Monterrey, para el logro de las Metas del Milenio y la construcción de una sociedad de la información sostenible.

El Caucus de Género³¹, que ha venido participado en este proceso, examinando la problemática del financiamiento de la CMSI y aportando desde una perspectiva de género, considera que las propuestas, planteadas en los documentos oficiales, ponen un énfasis

²⁶ WSIS. Mecanismos de Financiación Capítulo II. Parte Operacional. Marzo del 2005

²⁷ Informe APC. “CMSI: Participación de APC en el Grupo de Trabajo sobre Mecanismos de Financiación”

²⁸ Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development

²⁹ Documento WSIS – 03/GENEVA/5 –S, del 12 de diciembre 2003

³⁰ The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development Diciembre 2004

³¹ Statement of the Gender Caucus. WSIS. Bamako Mayo 2002

desproporcionado en la inversión privada para alcanzar metas de desarrollo, olvidando que el concepto de desarrollo es mucho más que solo el crecimiento económico, que si no se construye una sociedad con justicia y equidad sociales, poco pueden hacer los TIC para lograr una sociedad inclusiva, de respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de hombres y mujeres.

Al reconocer la existencia de una brecha digital en razón del género al interior de cada uno de nuestros países, la preocupación del Caucus de Género se orienta a vigilar que los mecanismos de financiamiento sean eficaces para garantizar el acceso con equidad de género e igualdad de oportunidades a los beneficios, infraestructura y servicios de las TIC. En ese sentido, el esfuerzo debe estar orientado a transverzalizar la perspectiva de equidad de género en cada una de las estrategias y mecanismos de financiamiento

3.1.1 Mecanismos Tradicionales de Financiamiento

El Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiamiento para las TIC, ha hecho una revisión de los mecanismos de financiamiento existentes y de los niveles de financiamiento, tipos de programas y experiencias en cada una de las categorías de financiamiento³² y, entre sus conclusiones ha destacado que los recursos provistos por estos mecanismos tradicionales no son suficientes para la construcción de una SI inclusiva y con equidad.

Los mecanismos de financiamiento analizados son: la inversión privada, especialmente la inversión directa extranjera, el financiamiento público doméstico y la ayuda oficial para el desarrollo. Para los países de América Latina y el Caribe, según CEPAL³³, el grueso de la inversión ha provenido de la inversión privada, en las diferentes modalidades de crédito e inversión, siendo la inversión directa extranjera la más importante fuente de provisión de recursos para el desarrollo de la infraestructura y servicios de las TIC.

a. Inversión Directa Extranjera

El documento propuesto por el TFFM³⁴, destaca el rol fundamental que tiene el mercado en el desarrollo de la inversión. Por ello la *“promoción constante de condiciones equitativas para la inversión en TIC y normativas que estimulen el acceso libre y la competencia leal para mejorar la prestación de servicios y fomentar nuevas inversiones empresariales en zonas marginadas”*³⁵, se convierte en la tarea fundamental de los gobiernos

Sin embargo, sabemos que América Latina, es muy sensible y vulnerable al ciclo financiero internacional. Los flujos de inversión extranjera directa disminuyeron sustancialmente en los últimos años, afectando principalmente al sector telecomunicaciones. *“En el año 2000, un 4,5% del gasto mundial en telecomunicaciones correspondió a América Latina; entre los años 2001 y 2002, la*

³² The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development Diciembre 2004

³³ CEPAL: Políticas Públicas para el desarrollo de sociedades de información en AL y C. Junio 2005

³⁴ The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development Diciembre 2004

³⁵ Idem.

región sufrió la mayor reducción a escala global en gastos de operadores de telecomunicaciones (62%) (eMarketer, 2002)”³⁶

Según estimaciones de la CEPAL³⁷, las previsiones de crecimiento sin impulso confiando únicamente en las fuerzas del mercado, habrá que esperar aproximadamente hasta el año 2020 para que la tasa de penetración de Internet en América Latina sea similar a la que tienen hoy países como Finlandia, Suecia, Estados Unidos o Singapur.

Por otro lado hay evidencia que los inversores privados, cuando encuentran condiciones de mercado favorables y reglas de juego estables, invierten poniendo en prioridad la rentabilidad y las ganancias, por lo que la inversión se orienta a los ámbitos más lucrativos, dejando amplios sectores de la población marginados de los beneficios de la tecnología y los servicios. Esto sucede especialmente con las áreas rurales, donde el acceso es más costoso o la dispersión poblacional no garantiza un mercado atractivo.

En relación a la inversión orientada a la superación de condiciones de inequidad y discriminación en el acceso y uso de las TIC para las mujeres, la inversión directa es muy limitada, con fondos relativamente escasos y no siempre orientados a responder a las necesidades específicas de las mujeres y requiere, necesariamente complementarse con mecanismos de financiamiento provenientes del sector público para incentivar la inversión privada, que como en el caso específico de la promoción de las TIC en la pequeña y micro empresa es necesario *“avanzar hacia una convergencia regulatoria que simplifique las tareas del regulador y aumente la competencia en el mercado de servicios”³⁸*

Dado que garantizar las condiciones favorables de los mecanismos de mercado no aseguran la equidad, se hace necesario impulsar la responsabilidad social empresarial, creando mecanismos con perspectiva de género que permitan atender las cuestiones relativas al acceso y uso de las TIC con equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Estos mecanismos que están esbozados en el Plan de Acción³⁹, deben ser explícitos en relación a la perspectiva de género, como lo han venido proponiendo las diferentes organizaciones de mujeres en los respectivos documentos hacia Túnez 2005.

b. Financiamiento Público Doméstico

El papel de las finanzas públicas es fundamental, especialmente para los países de América Latina, donde las distorsiones de mercado generan grandes asimetrías en el acceso a las TIC, la acción pública garantiza la posibilidad de cubrir las necesidades de infraestructura de TIC, de software y de servicios, especialmente para poblaciones excluidas, hombres y mujeres del ámbito rural y evitar la profundización de la brecha digital.

³⁶ Citado en página de eventos. CEPAL [www.ahciet.net/agenda/CEPAL 2003](http://www.ahciet.net/agenda/CEPAL%2003)

³⁷ KATZ, J.y HILBERT, M. Op.cit

³⁸ CEPAL: Políticas Públicas para el desarrollo de sociedades de información en AL y C. Junio 2005

³⁹ Documento WSIS-03/GENEVA/5-S. 12 de mayo de 2004

Sin embargo, el financiamiento público está limitado a la provisión eficiente de los recursos internos para financiar la acción pública, los impuestos y el sistema tributario deben funcionar adecuadamente, así como los mecanismos de asignación de estos recursos que deben ser usados con eficiencia y transparencia. En la mayoría de los países de la Región, los recursos generados han sido utilizados, principalmente, *“para subvencionar la telefonía tradicional, en especial la telefonía fija, y muy poco para nuevas tecnologías como soluciones inalámbricas en áreas remotas o rurales”*⁴⁰

Por otro lado, potenciar el papel del financiamiento público para las TIC, requiere claridad en la comprensión de su carácter de “bien público tecnológico”, como garantía para que los mecanismos que permiten la atención a las poblaciones marginadas respondan adecuadamente a las necesidades específicas de esos grupos.

En ese sentido, corresponde al sector público, el preocuparse no solo por los niveles de conectividad, es decir de la infraestructura que garantiza del acceso y uso de la tecnología, sino también, debe preocuparse por la calidad de este acceso, es decir mantenerse en la frontera tecnológica y esto solo se logrará promoviendo la provisión de servicios de aplicación informática, investigación y capacitación para reducir la brecha digital.

Experiencias exitosas como las aplicadas por el Gobierno ecuatoriano que, en el 2002, otorgó “arancel cero para la importación de hardware y software” han permitido reducir el costo de ambos hasta en un 20%, con lo que han aumentado los servicios de acceso a internet y generan mayores posibilidades de ampliar el acceso a las poblaciones de menores recursos.

En ese sentido, el financiamiento público se constituye en el espacio privilegiado para reducir la brecha digital en relación al género, por ello es necesario impulsar políticas públicas sensibles al género, especialmente en el ámbito de la macroeconomía, las finanzas y los presupuestos sectoriales, que de ningún modo son neutrales al género.

Esta tarea es una de las mas arduas mientras la política macroeconómica y la política social sean tratadas como ámbitos distintos de la política pública⁴¹. Supone, además el desarrollo de estrategias adecuadas de coordinación y cooperación entre las finanzas públicas y las privadas con responsabilidad compartida que permita hacer más eficientes las estrategias de desarrollo con equidad e inclusión.

c. Ayuda Oficial para el Desarrollo

Este mecanismo considera los créditos y donaciones de agencias multilaterales, cuyo rol ha sido uno de los mas importantes para la provisión de los bienes públicos que ni el mercado ni el gobierno pueden ofrecer, especialmente a la población excluida, en ese sentido la AOD debe servir para complementar los esfuerzos de desarrollo nacionales en el desempeño de programas, proyectos y estrategias para la reducción de la pobreza.

Sin embargo, como nunca antes

⁴⁰ CEPAL: Políticas Públicas para el desarrollo de sociedades de información en AL y C. Junio 2005

⁴¹ DURANO, MARIA: Op.cit. en www.dawn.org

“La banca multilateral y, en particular, el Banco Mundial, están en el centro del debate y de la acción educativa, en esta región y en todo el mundo. No obstante, la crítica se extiende a otras agencias y a la cooperación internacional en su conjunto. Los problemas señalados en los dos documentos citados – protagonismo, verticalismo, recetario y falta de atención a la diversidad y a las necesidades propias de cada país, descoordinación inter-agencial, falta de transparencia, de rendición de cuentas y de responsabilidad por los resultados, creciente endeudamiento externo, y finalmente (y por todo ello), ineficiencia e ineficacia de dicha “cooperación” – cruzan al sistema de cooperación internacional instalado en nuestros países...”⁴²

Pero, así como hay cuestionamiento, hay también experiencias interesantes sobre el papel que cumple la cooperación internacional. En Ecuador, el Proyecto Cibernarium⁴³ se lleva a cabo gracias al apoyo de la Unión Europea, para desarrollar estrategias de divulgación y capacitación digital con un enfoque de género, aprovechando las ventajas de la convergencia tecnológica: CiberEspacio, CiberTV y CiberWeb. Los servicios se ofrecen a nivel nacional en coordinación con los municipios.

En el Consenso de Monterrey se impulsó este fondo de ayuda a los países menos desarrollados, con el aporte del 0.7% del PBI de cada país desarrollado. A un año de su aprobación, en el 58º periodo de sesiones de la ONU: Aplicación y Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre el financiamiento para el desarrollo de Agosto 2003, la preocupación manifiesta era reforzar esta participación, que a la fecha, oscilaba apenas entre el 0.35% y el 0.22% de sus respectivos PBI, y fortalecer los compromisos en materia de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo.

En la Región, según CEPAL⁴⁴, *“los países asignaron cada vez menos recursos a la ayuda exterior para el desarrollo de las TIC. Mientras entre 1990-1998, 5.8% de la AOD en infraestructura era dedicado al desarrollo de las TIC, esta cifra disminuyó a solo 1.6% entre 1999-2002.”*

Es necesario anotar que el informe del TFFM, dentro de una de sus conclusiones señala:

“Asimismo dentamos a las instituciones multilaterales y a los donantes públicos bilaterales a considerar también la posibilidad de proporcionar mayor apoyo financiero para los proyectos regionales y nacionales en gran escala de infraestructura TIC y actividades conexas tendientes a la creación de capacidades”⁴⁵.

En ese sentido es preciso, que los países de América Latina y el Caribe, definan en sus agendas de desarrollo las prioridades en torno al destino de la AOD y se comprometan a su aplicación con transparencia y efectividad, enfatizando esta ayuda hacia la

⁴² Declaración de Cochabamba. VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación. Unesco 2001

⁴³ Ver Proyecto Cibernarium: www.alis-cibernarium.org

⁴⁴ CEPAL: Políticas Públicas para el desarrollo de sociedades de información en AL y C. Junio 2005

⁴⁵ Capítulo dos revisado de la parte operacional (MECANISMOS DE FINANCIACIÓN). Conclusión 30. PreCom 2.. Marzo 2005

generación de capacidades humanas con equidad de género que permitan la sostenibilidad en el desarrollo de las TIC al servicio de la SI.

3.2 Mecanismos Novedosos de Financiamiento

Frente a la evidencia de las limitaciones que presentan los mecanismos tradicionales de financiamiento, para garantizar el desarrollo de la SI con equidad e inclusión, es que el documento de la TFFM, señala entre sus principales conclusiones que, además de mejorar la aplicación de estos mecanismos, es necesario promoveré estrategias alternativas de financiamiento, señalando de manera muy especial su apoyo a la creación del Fondo de Solidaridad Digital.

Cabe mencionar que estos mecanismos tienen diferentes grados de aplicación en cada uno de los países de la Región y algunos no han sido aplicados aún, por lo que su pertinencia y operatividad no están lo suficientemente desarrollados por lo cual tampoco hay indicadores comparables para medir su efectividad

a. Fondo de Solidaridad Digital

Esta propuesta del Presidente de la República del Senegal Abdoulaye Wade, fue presentado oficialmente en la I Fase de la CMSI en Ginebra, para atender la enorme brecha digital y al fracaso de las estrategias de financiamiento del desarrollo. Esta propuesta pretende dar una rápida respuesta a la necesidad de servicios básicos, alfabetización informática, uso y acceso a las TIC, con la acción concertada de los estados, la sociedad civil y el sector privado, para complementar los mecanismos de financiación existentes.

Entre sus objetivos⁴⁶ está la provisión de fuentes de financiamiento para::

- Proyectos articuladores con un fuerte impacto en las actividades socioeconómicas que respetan la diversidad cultural.
- Demanda no solvente para crear nuevas actividades y, a más largo plazo, nuevos mercados con la consiguiente generación de empleos estables.
- Habilitación de equipamientos adaptados.
- Desarrollo de contenidos locales, aplicaciones y servicios para las administraciones y las comunidades (sanidad, educación, etc.), especialmente para los grupos marginados (mujeres, personas discapacitadas, etc.).
- Formación de recursos humanos y lucha contra la migración intelectual.

Este Fondo está compuesto por aportes voluntarios manejados de manera rápida y transparente, cuyo objetivo es promover y financiar proyectos articuladores que puedan ofrecer una oportunidad de entrar en la sociedad de la información a las poblaciones menos favorecidas

Este propuesta, consiguió el apoyo de un número importante de naciones, quienes se comprometían a destinar al Fondo el 1% de todas las licitaciones de bienes y servicios digitales, proveniente del margen de ganancia del vendedor. Se dio a conocer que este

⁴⁶ Fondo de Solidaridad Digital. www.dsf-fsn.org

Fondo cubrirá principalmente las iniciativas comunitarias en TIC, privilegiando la situación de las mujeres, incluyendo capacitación, contenidos y otros; pero no podrá dar solución a los grandes proyectos de infraestructura de telecomunicaciones, para los cuales la estrategia prioritaria sigue siendo la desregulación del sector para favorecer la inversión privada.

Sin embargo, los instrumentos para su aplicación, el sistema administrativo para su funcionamiento y los mecanismos que garanticen esta aplicación con una visión social estratégica todavía se encuentran en pleno debate. En el PreCom 2, el GRULAC (Grupo de América Latina 2005) planteo el tema del acceso equitativo al fondo para todos los países en vías de desarrollo, las acciones preparatorias desde la Región e impulsadas por la CEPAL, están trabajando propuestas incluidas en el Plan de Acción Regional, que deberá alentar el financiamiento de programas de investigación y desarrollo.

b. Alivio de la Deuda

En vista que la mayoría de los países de América Latina, enfrentan una deuda externa insostenible, se propone aprovechar las iniciativas de reducción de la deuda, mediante propuestas transformadoras, las “debt swaps” supone el cambio de deuda por acciones sociales, como un mecanismo para sacar del mercado la deuda cara. Por ejemplo, cambiar deuda por proyectos de desarrollo social en el ámbito de las TIC o adquirir una deuda para promover la equidad o para protección del ambiente o para la educación, salud o nutrición.

El Plan de Acción de la CMSI, señala que se debe *“Promover una utilización eficaz de los mecanismos de **alivio de la deuda**, incluida la canalización de los pagos de la deuda para la ejecución de proyectos tendientes al desarrollo de las TIC, mediante procedimientos de conversión de deuda”*⁴⁷.

El Banco Mundial⁴⁸, en consideración al grave problema de la pobreza, por la que atraviesan los países a los que llaman de *ingreso mediano*, ofrece la concesión de alivio a la deuda a través de los préstamos del BIRF. Generalmente, requiere que se procure crear un clima de inversión más propicio para atraer capital privado y ayudar a crear programas de gastos sociales eficientes y equitativos que tengan por fin desarrollar el capital humano y asegurar la igualdad de acceso a las oportunidades económicas.

Sin embargo, aún cuando la propuesta resulta motivadora, en la práctica es muy difícil romper la relación que hay entre ayuda para el alivio de la deuda y la decisión del área de su aplicación, ésta generalmente, se determina en función de lo que los acreedores consideren prioritarias, por lo que es necesario instar a los gobiernos y entidades financieras para que los asuntos relacionados con la equidad de género y las TIC, se incorporen de manera prioritaria en sus agendas y en sus áreas de interés.

⁴⁷ Documento WSIS-03/GENEVA/5-S. 12 de mayo de 2004

⁴⁸ Publicación del Grupo del Banco Mundial. www.worldbank.org/website

c. Impuesto a la Transacción de Dinero

Esta propuesta parte de la necesidad de ampliar las estrategias de acceso a mecanismos alternativos de financiamiento, propuesto en el informe del Grupo Especial de Mecanismos de Financiamiento para la CMSI, *“...la captación de inversiones en el ámbito de las TIC ha dependido fundamentalmente de un entorno habilitador, en particular un gobierno eficaz en todos los niveles y un marco de política y reglamentación propicio, transparente y favorable a la competencia, que refleje las necesidades nacionales”*⁴⁹

Este es un mecanismo que funcionaría como un impuesto Tobin⁵⁰, justificado en los grandes volúmenes de transacciones que se realizan en el sector de las TIC y que están concentradas en pocas empresas transnacionales presentes en industrias claves, como son las telecomunicaciones, informática y proveedores de contenidos (redes de comunicación) Su aplicación gravaría con 0.05% de las transacciones que realizarían estas empresas en el ámbito nacional. Esta es una propuesta que se encuentra en debate, los mecanismos para su operatividad aún no están definidos, pero se constituye en una alternativa que puede ser muy provechosa, especialmente si los recursos se destinan a investigación y capacitación.

Un antecedente importante de esta experiencia es la consignada en el Informe sobre el Desarrollo Humano 1999 del PNUD, donde un impuesto aplicado en Bélgica sobre los “bitios”, es decir sobre la cantidad de datos enviados por correo electrónico, habría recaudado solo en el año 1998, 10 mil millones de dólares.

En general, en relación a los mecanismos novedosos de financiamiento, consideramos que es necesario impulsar la realización de estudios que permitan mejorar su aplicación, medir sus efectos e identificar buenas prácticas, adecuadas a las particulares condiciones de la Región y que desde una perspectiva de género aporten instrumentos para que su aplicación promueva la eliminación de las brechas de género en el uso de las TIC.

IV. Conclusiones

El trabajo que el Caucus de Género de la CMSI realiza para asegurar que la igualdad de género y los derechos de las mujeres estén integrados en todos los procesos de la CMSI, se orienta sobre un doble propósito: la superación de las desigualdades de género y la condición de bienes públicos globales de la información y las comunicaciones. En ese sentido el financiamiento para la construcción de la SI, requiere

- Incorporar la perspectiva de género como política de estado en la sociedad de la información

⁴⁹ Documento WSIS-II/PC-2/DOC/11-S. 1 de marzo 2005. Nota del Presidente del Subcomité. Parte operacional (mecanismos de financiación)

⁵⁰ Herramienta creada por James Tobin, profesor americano de la universidad de YALE, en 1978, para promover la estabilidad en los sistemas financieros, sobre todo en los países dependientes, limitando las transacciones financieras especulativas a muy corto plazo, sin perjudicar el comercio internacional ni los flujos de capital de largo plazo

- La preocupación fundamental sobre el financiamiento no es solo como conseguir los recursos, sino de que manera éstos se deben invertir para asegurar que están siendo utilizados correctamente para el logro de la equidad de género.
- Dado que garantizar las condiciones favorables de los mecanismos de mercado no aseguran la equidad, la inversión privada no puede desplazar el rol central de la inversión pública, por lo que se hace indispensable reforzar los mecanismos que incrementen el financiamiento público, para atender las cuestiones relativas al acceso, uso e innovación de las TIC con equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
- Fortalecer la participación ciudadana como garantía del ejercicio democrático, para lo cual se hace necesario contar con un sistema de seguimiento a la aplicación de las estrategias de financiamiento para evaluar el avance de las políticas de igualdad de género en la sociedad de la información.
- Impulsar el Fondo de Solidaridad Digital y otros mecanismos alternativos de financiamiento, promoviendo iniciativas comunitarias para el acceso, uso e innovación de las TIC, privilegiando la situación de las mujeres y la igualdad de género.
- Realizar investigaciones en los aspectos de financiamiento de la SI y en los mecanismos de las políticas macroeconómicas con el fin de fortalecer las iniciativas de financiamiento dentro de un marco regulador que permitan su operatividad.

Mayela Freyre Valladolid
ffreyrev@unmsm.edu.pe
Lima, Julio 2005

BIBLIOGRAFÍA

- BOSERUP, E. Women's Role in Economic Development». St. Martins Press. N. York.1970
- CEPAL: Pobreza y Desigualdad desde una Perspectiva de Género. 2002
- Consenso de Monterrey. Documento Oficial, México 2002
- Declaración de Cochabamba. VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación.Unesco 2001
- Documento Resumen de Conferencia de la Red Telemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.Lima, 2005
- Documento WSIS-03/GENEVA/5-S. 12 de mayo de 2004
- Documento WSIS – 03/GENEVA/5 –S, del 12 de diciembre 2003
- Documento WSIS-II/PC-2/DOC/11-S. 1 de marzo 2005. Nota del Presidente del Subcomité. Parte operacional (mecanismos de financiación)
- HILBERT,M. BUSTOS, S. FERAZ, C. Estrategias nacionales para la sociedad de la información en AL y C. CEPAL, Marzo 2005
- KATZ, J. HILBERT, M. Los caminos hacia una sociedad de la información en A L y C. CEPAL 2003
- LOPEZ MONTAÑO, CECILIA. Globalización, pobreza y Metas del Milenio desde la perspectiva de Género. REPEM. México 2004
- MONTAÑO, SONIA: Caminos y Atajos hacia la equidad de género en AL y C. CEPAL, 2002
- MOSER, K. La Planificación de Género en el Tercer Mundo, enfrentando las necesidades estratégicas y prácticas de género. Flora Tristán. Lima, 1991
- PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano 1999
- TFFM. The Report of the Task Force on Financial Mechanisms for ICT for Development Diciembre 2004
- TOFFLER, ALVIN: La Tercera Ola. Ed. Plaza y Janés. Barcelona 1980
- UNICEF. Estadísticas para América Latina y el Caribe 1997
- WSIS. Mecanismos de Financiación Capítulo II. Parte Operacional. Marzo del 2005
- WSIS. Statement of the Gender Caucus.Bamako Mayo 2002

Páginas web consultadas:

www.apc.org

www.itu.int/wsisis

www.pnud.org.co/publicaciones/default.htm

www.alis-cibernarium.org (Proyecto Cibernarium)

www.worldbank.org/website

www.dsfsn.org